

Granada el Lunes quatro de Mayo de mil setecientos sesenta y siete , y se mandò imprimir. De que certifico. Don Joseph Manuel de Vargas.

Corresponde con el Impresso Original remitido de la Corte, à que me refiero , que queda en los Autos formados sobre nominacion de Diputados , y Personero de este Comun, en esta Oficina de mi cargo ; y para que conste en cumplimiento de lo mandado , yo Don Gonzalo Chamorro, Escrivano mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia , lo firmo en ella à veinte y seis de Mayo de mil setecientos sesenta y siete.

Gonzalo Chamorro

